EXPTE. D- 2758 /22-23

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el "Día de la Confraternidad Argentina-Boliviana" que se celebra el 12 de julio de cada año, en honor al día del nacimiento de Juana Azurduy.

SOLEDAD CARMONA
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declarar de interés legislativo el "Día de la Confraternidad Argentina-Boliviana" que se celebra el 12 de julio de cada año, en honor al día del nacimiento de Juana Azurduy, quien nació ese día del año 1870 en Chuquisaca, hoy Bolivia, en aquel entonces una de las más importantes ciudades del Virreinato del Río de la Plata, ubicada en lo que se conocía como el Alto Perú.

De los aborígenes heredó el amor a la tierra, el sentirse parte de ella, el respeto por su pueblo; de la herencia española se llevó seguramente la pasión por la aventura de aquellos colonos y la obstinación en el camino a sus objetivos. A los 25 años de edad contrajo matrimonio con Manuel Ascencio Padilla. Ambos compartían el compromiso en las justas causas y en beneficio de los más débiles, no siendo partidarios de la opresión realista. Por cuestiones políticas y económicas, se veían perjudicados con las diferencias existentes entre españoles y criollos, a causa de su sangre o linaje. Esta sensación de injusticia los hizo incursionar en las ideas revolucionarias e independentistas, en boga durante aquellos años en Sudamérica debido a los recientes movimientos en Francia. En mayo de 1809 el matrimonio tuvo una comprometida actuación durante la Revolución de Chuquisaca y en 1810 Padilla apoyó la revuelta en Cochabamba. Años después, luego de la derrota en Huaqui, la situación política cambió y Juana fue apresada junto a sus hijos. Juana escapa de sus captores, y junto a su familia emprenden la huída. Debido a que sus bienes fueron confiscados, debieron comenzar su vida nuevamente, estando permanentemente escapando. Fue así como Juana y su marido se unieron al Ejército del General Belgrano. Ella logró reunir miles de voluntarios a las armas, formando un batallón denominado "los Leales", por su reconocida lealtad a los esposos Padilla. Colaboraron en el éxodo jujeño, transportaron entre montañas la artillería en Vilcapugio, aunque sufrieron fueron derrotados en Ayohuma. Luego en 1814 combatieron en Tarvita, en 1814, y el General español Joaquín de la Pezuela ordenó la persecución y ejecución del matrimonio. Si bien se refugiaron en el Valle de Segura, allí la muerte sorprendió a sus 4 hijos quienes murieron como consecuencia de la malaria.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Luego de ese fatídico suceso, se entregó por completo a la vida militar, y entre campamentos y combates tuvo una quinta hija. En 1816, luego de la batalla de La Laguna, en Villar, las tropas de los Leales fueron atacadas y Manuel Padilla decapitado. Juana, en otro acto de valentía recuperaría la cabeza de su marido, que era exhibida en una pica como símbolo de escarmiento a los rebeldes. El general Manuel Belgrano, otra vez comandante del Ejército del Norte, la honra ascendiéndola a teniente coronel. Por ese motivo le reconocen el derecho al uso legal de la jerarquía, el uso de uniforme militar y el mando de tropas. Belgrano, le obserquió su sable a Juana. Ella siguió combatiendo a órdenes del general Martín Miguel de Güemes. Y después de algunas heridas y de la muerte del caudillo salteño se retiró de las acciones de guerra con el olvido de sus contemporáneos. Al regresar a su ciudad natal en Bolivia, Chuquisaca, no pudo recuperar sus tierras. Vivió durante unos años de una pensión como coronel que le había asignado el general Simón Bolívar, pero años después los cambios políticos la dejaron sin efecto. Murió en una absoluta pobreza, el 25 de mayo de 1862, a la edad de 81 años. Fue enterrada sin funeral ni honores militares en una fosa común. Indalecio Sandi, un indígena criado por ella en sus últimos años, pudo referir décadas después el lugar de su entierro, cuando el gobierno de Bolivia decidió rescatarla del olvido y hacerle su justo homenaje. Sus restos descansan hoy en la Casa de la Libertad en Sucre, edificio emblemático de la libertad boliviana.

Figuras como la de Juana Azurduy que fueron -y son- tan importantes para la construcción de nuestra patria, no tuvieron el merecido reconocimiento en la historia. Gracias a las nuevas políticas inclusivas revisionistas de la historia latinoamericana, han colocado a Juana Azurduy en un lugar de real importancia como heroína de nuestra patria.

Tal vez su poco estima por parte de la historiografía liberal argentina fue como consecuencia de que no es oriunda de Argentina, o porque su actuación tuvo lugar en el Alto Perú: un espacio que quedó afuera de las fronteras nacionales definidas con posterioridad a las guerras emancipatorias. Sin embargo, en los últimos años ha sido especialmente revalorizada. En julio de 2009 fue ascendida *post mortem* del grado de Teniente Coronel al de General del Ejército Argentino. Además se firmó un tratado internacional

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

que instituye la fecha del nacimiento de Juana Azurduy, como el día de la Confraternidad Argentina-Boliviana. Algunos cantantes han escrito obras musicales en su honor. Asimismo, el gobierno nacional también dispuso que en la Plaza Colón, ubicada detrás de la Casa Rosada, se levantase una estatua en su honor que ha desatado una fuerte polémica debido a que reemplazó el monumento dedicado a Cristóbal Colón, símbolo de la conquista de América, que había sido inaugurado en 1921.

En suma, Juana Azurduy como tantas otras mujeres, algunas con más protagonismo y otras con historias menos conocidas pero no por ello menos importantes, contribuyeron a forjar nuestra identidad, nuestra soberanía y nuestros orígenes como país independiente.

Es por ello que, elevo este proyecto para declarar el interés legislativo del Dia de la Confraternidad Argentina-Boliviana, destacando y reconociendo la figura de Juana Azurduy como heroína de nuestra patria.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.